



MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA 870-6-LR23 INICIATIVA “DIAGNÓSTICO DE OBRAS DE RIEGO EN COMUNIDADES MAPUCHE, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”. CÓDIGO BIP 40040042-0.

SANTIAGO, 15/ 02/ 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 00819/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.516 de Presupuesto del sector público para el año 2023; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Decreto Supremo N.º 48, de 2022 del Ministerio de Agricultura; las necesidades del servicio; la Resolución Exenta N.º 0575 de 2023 de la Comisión Nacional de Riego; y en las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 14 de 2022. ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N.º 0575 de 2022, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la ejecución de la iniciativa “Diagnóstico de Obras de riego en comunidades Mapuche, región de la Araucanía” código BIP 40040042-0, publicándose el proceso licitatorio a través del portal Mercado Público con fecha 03 de febrero de 2023, bajo el ID 870-6-LR23.
- 2.- Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por al menos tres funcionarios públicos, internos o externos a la institución, y/o expertos de origen externo.
- 3.- Que, la Comisión Nacional de Riego, requiere individualizar a los integrantes titulares y suplentes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º, N° 7) de la Ley N° 20.730.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-6-LR23, para la ejecución de la iniciativa “Diagnóstico de Obras de riego en comunidades Mapuche, región de la Araucanía” código BIP 40040042-0, a los siguientes funcionarios:

Titulares:

Patricio Espinoza Caniullán
Tamara García Quevedo
Jorge Venegas Villanueva

Suplentes:

Luz Karina López Monsalve
Claudia Lizana Zapata

ARTÍCULO SEGUNDO: Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio que corresponde al 27 de marzo de 2023, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N° 20.730.

ARTÍCULO TERCERO: Suscríbese por los miembros de la Comisión Evaluadora las declaraciones juradas en las que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación con los actuales oferentes en el respectivo proceso licitatorio.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y plataforma Ley del Lobby www.leylobby.gob.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
WWW.MERCADOPUBLICO.CL. Y EN LA PLATAFORMA LEY DEL LOBBY.**



WILSON URETA PARRAGUEZ
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional De Riego

JTZ/GAF/PLUE/LNR/AML

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
ÁREA DE ASUNTOS TERRITORIALES Y POLÍTICAS
UNIDAD DE ESTUDIOS
OFICINA ZONAL ARAUCANIA
JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO - coordinador/a - unidad de compras y contrataciones públicas
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo (s) - unidad de compras y contrataciones públicas
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI - profesional de apoyo (s) - unidad de compras y contrataciones públicas
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
CLAUDIA ANDREA LIZANA ZAPATA - profesional de apoyo - área de asuntos territoriales y políticas
GASTON IVAN VALENZUELA LILLO - coordinador - unidad de estudios
PATRICIO MARCELO ESPINOZA CANIULLAN - profesional de apoyo - unidad de estudios
TAMARA VALERIA GARCÍA QUEVEDO - profesional de apoyo - unidad de estudios
KARINA LOPEZ MONSALVE - encargada/o - oficina zonal araucania
JORGE EDUARDO VENEGAS VILLANUEVA - profesional de apoyo - oficina zonal araucania



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=20806803&hash=941de>